Miércoles 5 de Noviembre de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Época Núm. 4,423

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes.... 2 50 pesos oro
[illegible] 10 50 "
Por un año.... 20 00 "
Número suelto.... 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Miércoles. San Zacarías profeta y Santa Isabel.
San Amancio, obispo en Rodez.
Santa Modesta, vírgen, en Tréveris.
308 dias transcurridos, faltando 56 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 20 m. y entra á las 6 h. 40 m.
Luna llena.

Efemérides

1815—MORELOS CAE PRISIONERO.

Los realistas amenazaban en todas partes á los insurgentes de Méjico. Aquellos recibian refuerzos de la península, mientras que los independientes se sentian cada vez mas escasos de recursos. El Congreso temió que el territorio que ocupaba al sud de Valladolid pudiese caer en el momento menos pensado en manos de los realistas, y creyó que debia trasladarse á algun punto de las provincias de Oajaca, Puebla ó Veracruz, cuyos territorios por haber sufrido menos con la guerra, ofrecian recursos mas abundantes.—En esta virtud, se dispuso todo para trasladarse á Tehuacan. La marcha del Congreso ofrecia los mayores peligros porque tenia que atravesar un territorio cuyos pueblos estaban ocupados ó guarnecidos por los españoles. Morelos, sin embargo, se encargó de dirigir esta operacion. — Calleja, sabedor de aquel movimiento, habia despachado diversos cuerpos de tropa en persecucion del Congreso. Uno de éstos, mandado por el coronel D. Manuel Concha, sorprendió á los patriotas el **5 de Noviembre de 1815**, y despues de una escaramuza, consiguió dispersar la retaguardia de la columna insurgente que mandaba en persona el mismo Morelos, quien cayó prisionero. Algunos de sus soldados fueron fusilados en el campo de batalla, pero á él se le llevó con grande aparato á Méjico para ser sometido á juicio. Allí fué sometido á un juicio eclesiástico, antes que se le juzgara por el delito de rebelion. Los inquisidores lo declararon hereje, y lo condenaron entre otras penas á la reclusion perpétua en un presidio de África, si alcanzaba el perdon de la vida por sus otros delitos. En virtud de esta sentencia, Morelos fué solemnemente degradado de sus insignias sacerdotales y entregado á la justicia ordinaria. Pocos dias despues, el 22 de Diciembre, fué fusilado por la espalda como traidor al rey, en el pequeño pueblo de San Cristóbal, á seis leguas al norte de la capital.

1361—MUERTE DE DOÑA BLANCA DE BORBON.
1605—CONSPIRACION DE LA PÓLVORA EN LÓNDRES.
1757—BATALLA DE ROSSBACH.

EL SIGLO

Comercio boliviano

Lo hemos dicho ya. El interés capital de esta República es que al establecerse el tráfico entre Bolivia y el Atlántico por el Rio de la Plata, el punto de depósito indispensable para ese tráfico se establezca en un puerto oriental.—Esto podria obtenerse si se realizase el proyecto conocido con el nombre de Empresa Brabo.—Segun nuestras noticias, uno de estos dias debe tocar en Montevideo el Sr. Brabo, de paso para Inglaterra, donde asegura que hay capitales dispuestos para la Empresa.

El Bien Público fué el primero que en la prensa de Montevideo llamó la atencion sobre este importante asunto.

Ahora nos da la noticia de que el señor Quijarro, Ministro de Bolivia actualmente en el Paraguay, ha arreglado en pocos dias una antigua cuestion de límites pendiente entre las dos Repúblicas. Se trataba de un territorio que comprende dos grados geográficos, y que es justamente el que debe atravesarse para la comunicacion de Bolivia con el Paraguay. El arreglo de esta cuestion es un gran paso para la realizacion del proyecto del Sr. Brabo.

Tanto *El Bien Público* como *La Nacion* transcriben ayer un interesante artículo que sobre este asunto escribe *La Reforma* de la Asuncion. Ese artículo, contiene sobre el proyecto indicado algunos datos de importancia.—El señor Brabo se propone, segun *La Reforma*, abrir un camino de Santa Cruz á la costa del Chaco, y otro de Tarija á Pilcomayo. Enlazados ambos por vías interiores que los pongan en relacion con Sucre, Potosí, la Paz y Cochabamba.

Vemos que la prensa oriental vá comprendiendo la importancia de esta cuestion, que es tanto mayor, cuanto el aspecto de la guerra del Pacífico no hace esperar una próxima solucion á las árduas y graves cuestiones que hoy hacen casi imposible el comercio de Bolivia por la vía del Pacífico.

Revista de la prensa

La Nacion da noticias satisfactorias de los trabajos emprendidos en las minas de Cuñapirú.—Dichas noticias las ha recibido por una carta de Tacuarembó.—Parece que están trabajando en las minas 270 obreros, y que se está construyendo un gran pozo que tiene ya 26 metros de profundidad, y que debe llegar hasta 200.—Se espera la llegada del Director de Obras Públicas para la delineacion de un pueblo que se piensa fundar cerca de las minas.

En otro artículo transcribe *La Nacion* una comunicacion dirigida al Gobierno por la Direccion de Obras Públicas, proponiendo la terminacion del nuevo edificio que se empezó á construir en la calle de Colon para depósitos de aduana.

Del periódico aleman *Sud-amerikanische Correspondenz* transcribe un artículo en que se hacen grandes elogios del actual Presidente de esta República.

Saluda cordialmente el nuevo diario *La España*.

* *

La Razon contesta al *Rural* que escribe sobre la inscripcion de los niños *rurales* en el Registro Civil.—Le dá una leccion sobre la diferencia que existe entre el *Estatuto Real* y el *Estatuto personal*, deduciendo de ella que puede haber diferencia en la ciudad y en el campo en cuanto á cercos y medianerias; pero que en cuanto á niños recien nacidos, si no es preciso presentarlos personalmente en el campo, tampoco será necesario hacerlo en la ciudad.—Pero el colega no está porque con esa facilidad se suprima la obligacion de presentar á los niños. Cree que podria autorizarse á los Jueces de Paz para que en lo relativo á inscripcion de niños delegará sus facultades en los Tenientes Alcaldes. Tambien podria ampliarse el plazo para la presentacion del niño, ó bien hacerse la inscripcion aplazando la presentacion para mas adelante.

* *

La Colonia Española empieza á publicar las listas de suscricion en favor de los inundados de Murcia y agradece las muestras de simpatía de la prensa oriental hácia esas desgracias.

El redactor de *El Siglo* sabe que hay perfecta consonancia entre sus sentimientos personales y los del país.—Ha podido pues identificar la expresion de las simpatías de *El Siglo* hácia los desgraciados de Murcia, con la de sus propios sentimientos.

La France, llena del buen deseo de que en la cuestion de colonizacion se haga algo mas que hablar y escribir, dando vueltas al rededor de un tema y sin arribar á nada, propone lo siguiente:—Que puesto que se ha rebajado el impuesto de Patentes en un 42 p. %, esa suma rebajada se ponga á disposicion de la Asociacion Rural para la fundacion de una colonia agrícola Nacional.

No hay mas dificultad sino que los beneficiados por la rebaja de las Patentes consientan en renunciar á ese beneficio en pró de la colonizacion.—El colega tiene por cierto que se obtendria espontáneamente de los contribuyentes cuando menos el importe de la mitad de la rebaja decretada. Nosotros nos permitimos dudarlo.

* *

L'Era Italiana trata de *cose serie e cose buffe*.

Habla primero de la respuesta del Jefe Político de Durazno á la comunicacion que le dirigió el Ministro de Gobierno sobre denuncias de crímenes cometidos en aquel Departamento.

Despues, de los artículos escritos por *L'Italia* [illegible] contra los Borbones de Nápoles, contra el Sr. Garzon y contra *L'Era Italiana*.

Por último, de la candidatura ministerial que apareció en las columnas del *El Ferro-Carril* en la que figuraba el Sr. Odicini y Sagra como ministro de Gobierno, el Dr. D. Cárlos de Castro como ministro de Relaciones Esteriores y D. Justo R. Carassale ó D. Agustin de Castro como ministro de Guerra y Marina.

* *

L'Italia Nuova anda un poco atrasada. Ayer escribió un artículo sobre el dia de difuntos y dió cuenta de una visita hecha al cementerio.

* *

Con motivo de la reciente alteracion hecha en los aforos de varios artículos lamenta y censura el *Diario del Comercio* la instabilidad, que aquí hay tanto en los derechos de aduana como en los aforos. Espone los graves inconvenientes y perjuicios que esta instabilidad produce, porque viene á trastornar los cálculos de los comerciantes, ocasionándoles muchas veces pérdidas considerables.

En una advertencia escrita despues del artículo, dice que ha sabido que por acuerdo de la Colecturía de Aduana no se pondrán en vigencia los nuevos aforos hasta el 8 del corriente: pero que eso no desvirtúa lo que deja manifestado.

Saluda con fraternal simpatía al nuevo colega *La España*, haciendo votos por su prosperidad.

* *

La España habla de la emigracion á América, y dice que tan desacertada es la conducta de los que pretenden persuadir á los españoles que esto es un infierno en que no hallarán mas que trabajos y sufrimientos, como la de aquellos que les dicen que la América es un paraiso ó una tierra de Jauja en la que todos los que vienen hacen fortuna sin trabajo. Entre tanto el colega termina su artículo manifestando que la jóven América será por mucho tiempo aun la tierra de promision para los desheredados de Europa, y que aquí es mas fácil que allí formar un hogar independiente y crear un porvenir para sus hijos.

El colega agradece galantemente á *El Siglo*, *La Razon*, *La Colonia Española* y *L'Italia Nuova* las sentidas y corteses frases con que han saludado la aparicion de *La España*; y promete no apartarse de la línea de conducta que se ha trazado en su programa.

* *

El Ferro Carril transcribe con satisfaccion las mismas noticias dadas por *La Nacion* acerca de los trabajos que se hacen en las minas de Cuñapirú y las fundadas esperanzas de buen éxito que dichos trabajos ofrecen.

Despues saluda tambien con efusion la aparicion de *La España*, y dice que el nuevo colega viene á llenar un vacío que observaba en la prensa. Lo que mas lo satisface en su programa es la declaracion de que es republicano y de que profesa á la América el cariño y el respeto que deben profesarse los que descienden de una misma familia; y considera que estas declaraciones son la espresion genuina de la opinion de los españoles aquí residentes.

* *

El Telégrafo Marítimo vuelve á su propaganda contra las guias de campaña; y ademas de las razones que anteriormente alegó para combatirlas, dice como complemento de la mala organizacion de este impuesto, hay la exigencia de que las guias vengan visadas por los Cónsules orientales en el estranjero cuando hayan pasado los objetos por las poblaciones de las naciones vecinas, dándose el caso de no haber Cónsul en algunos puntos en donde con mucha frecuencia ocurre el paso de los efectos que necesitan guia. En Malvinas por ejemplo, dice, no hay Cónsul y sin embargo el movimiento comercial lo reclama con frecuencia para visar las guias: lo mismo sucede en la provincia brasilera de Matto Grosso. Añade que hay dos remedios para salvar este inconveniente: ó nombrar Cónsules ó suprimir guias. Escusado es decir que el colega opta por el último.

En otro artículo observa que hace dos meses ó tal vez mas que se mandó terraplenar las lagunas de la Aguada, entre otras razones poderosas por ser un peligro para la salubridad pública. Como se suscitó la cuestion de si el hacer esta obra correspondia al Gobierno, á los particulares ó a la empresa, *El Telégrafo* opina que todos los interesados deberian hacer un esfuerzo para llevarla á cabo; y que si el Gobierno facilita como se dijo trabajadores y algunos recursos, deberian cooperar los dueños de los terrenos y el mismo vecindario para terminar cuanto antes la desecacion de aquellos pantanos.

* *

La Reforma apoya la idea emitida por *La France* de que los que pagan patentes dediquen el 42 p. % de rebaja que en ellas se ha hecho á la fundacion de una colonia agrícola nacional, encomendando á la Asociacion Rural la realizacion de este pensamiento. Ademas de las otras ventajas de esta idea encuentra *La Reforma* que ofrece la de iniciar un principio de vida pública, de accion comunal que tanta falta hace que se desarrolle en el pueblo. El colega espera como *La France* que el comercio consecuente con sus honrosos precedentes se prestará espontaneamente á hacer este servicio: pero añade que para eso es preciso que haya garantías de realizacion eficaz y positiva. Cree que para esto convendria que el comercio mismo tuviese una participacion en los productos de la colonizacion y tambien que nombrase una comision de su seno que interviniese en este asunto.

Ofrece ocuparse en sus próximos números de la cuestion del papel nacionalizado y entre tanto ve con placer que el Gobierno ha mandado que continúe la amortizacion.

Con el epígrafe *Lo que vale un buen Ministro de Hacienda*, trascribe del diario aleman que se publica en Buenos Aires, un artículo en que se refiere la manera cómo se levantó la hacienda pública en la República Argentina.

Colonizacion

Publicamos á continuacion otra carta que sobre este asunto nos ha dirigido el Sr. del Vasco, haciéndose cargo del artículo que ayer escribió *La France*. Aun cuando algo indicamos en nuestra revista de la prensa de la impresion que nos ha producido el espediente propuesto por el colega francés, preferimos por ahora mantenernos apartados de la discusion, dejando que por una y por otra parte se desenvuelvan los argumentos, para ver si se puede arribar á alguna conclusion práctica.

Señor Redactor de *El Siglo*.

Necesito coordinar un poco mas mis ideas con lo que ya se ha dicho, proyectado y hecho aquí en materia de colonizacion, para poder proseguir con mejor acierto en mi tarea.

Esto no es, pues, sino un paréntisis incidental que abro y cierro en pocos renglones, por no tener mas tarde el trabajo de combatir ideas agenas, cuando ya me cuesta bastante el de desarrollar y sostener las mias.

Por el artículo de hoy de *La France* comprendo finalmente bien el porqué de la encubierta ironia con que en su anterior de fecha 31 ppdo., sobre la *grande question* aludia á mi primera carta, subrayando mi nombre.

Es que *La France* tenia ya en su cartera la *petite solution* de la *grande question*— ya tenia estudiado *le moyen facil et promt d' organiser la premiere colonie nationale*; y otras cosas por el estilo:..... y, segura de la escelencia de *ses moyens*, se divertia, (cosa algo estraña entre colegas en la fecunda labor de la inteligencia aplicada á cuestiones económicas que encierran el porvenir de un país, y que atañan tanto al bienestar de la inmigracion europea, es decir, de nuestros propios compatriotas,) se divertia, repito, á *badiner* sobre la conviccion que yo tenia y tengo, de que, aun á pesar de las condiciones anormales en que se halla el país,—y tal vez por lo mismo que se halla en estas condiciones,—se podia y puede estudiar, proponer y poner en ejecucion algun medio eficaz que hiciera práctico el pensamiento comun de la colonizacion.

A tal efecto, Vd. mismo, Sr. Redactor, que ya conocia parte de mis propósitos, no solamente me apoyaba, sino que le pedia á la prensa «su inteligente «concurso en el desarrollo de una cuestion que, «bien resuelta, debia contribuir al fomento y á la «restauracion de las riquezas del país.»

Ahora bien. ¿Qué hay de sério, de práctico, en el proyecto de *La France*?

Pide la planteacion de una primera colonia nacional para los laudables fines que propugna *pour donner l'élan* especialmente,—pero no reflexiona que para ello es preciso:

1.° Que el Gobierno se constituya él mismo, en *empresario* de su obra, *cosa* que despues de ensayada en varias naciones, resultó contraria á las sanas reglas de economía política, que deben seguirse en un país democráticamente administrado.

2.° Que para plantearla debe-a poder disponer de tierras fiscales, y bien sabe el colega que por el momento y quizas por cuanto tiempo todavía, no hay tal posibilidad.

3.° Que por el hecho de fundar una colonia nacional sin miras de lucro ninguno, se entiende, por parte del Gobierno, vendria a establecerse una competencia insuperable,—la misma que se levantó en la vecina República y de la que he hablado en mi última carta—á los colonizadores particulares, que, paralizados *ab ovo*, se retirarian de un torneo que no les dejaría la menor probabilidad, siquiera, de salir airosos en sus empresas.

4.° Que no es ni conveniente, ni siquiera digno, el que un Gobierno pida con el sombrero en la izquierda lo que dá con la mano derecha, y que ese 42 p. % agraciado al comercio con la disminucion de las patentes, bien está que se lo goce el comercio mismo, pues bien lo necesita en el estado de atrofia en que se halla, tanto mas que el medio decantado por *La France* entraria á tomar el primer puesto entre las cataplasmas aplicadas en piernas de palo, de que he hablado en mi primera carta por la

5.° y última razon, que me complazco citar al cerrar mi paréntesis de hoy, que la fundacion de una colonia nacional aislada, con medios que no pueden hacerse gravitar esclusivamente sobre el comercio para fundar otras iguales sucesivamente, señaria una etapa hácia el fiasco de deberla cerrar nuevamente las puertas á los agricultores que hubiesen recien empezado á afluir, porque no seria conveniente limitar la propaganda de inmigracion agrícola, ni habria con que hacer frente al gasto de arraigarla y sostenerla hasta su completa y fecunda emancipacion, á menos que, sin embargo, no se mandára de puerta en puerta á pedir tambien la devolucion del 50 p. % con que se han reducido los derechos de introduccion, lo que, segun *La France*, seria lo mas lógico.

Vamos colega... *la solution que vous donnez á la grande question est par trop petite, pour quoi ne m'aidevez vous plutot á lancer l'idée de la creation du* CREDIT FONCIER, *clé y but du mon travaille?*

La colonizacion de un país como este, tan favorecido por la naturaleza, es obra por sí misma tan fecunda de riquezas, que no puede á menos de tener en sí misma el gérmen del crédito que se necesita para emprenderla y llevarla á cabo. Debe pues iniciarse bajo el punto de partida de que no ha de afectar en ningun caso, y salvo en sus trabajos preliminares, las rentas ordinarias del Estado, ni gravitar siquiera temporariamente sobre el comercio, sino para abrirle una nueva base de operaciones para el benéfico empleo del capital circulante.

Y cerrando con esto el paréntesis incidental á que me obligó el artículo de *La France* de hoy, se despide de Vd. muy atentamente S. S. S.

C. A. S. Del Vesco.

Montevideo, Noviembre 4 de 1879.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

San Sebastian, 31 de Setiembre de 1879.

Querido amigo:

El uso prescribe que la política se trate con cierta sencillez de estilo y cierta poquedad de idea. La audacia de los intentos no cuadra, en verdad, á empresa tan práctica, ni el esplendor de la forma se compadece y aviene con materia de suyo tan prosaica. Le es permitido á un Oviedo describir con mágicos arreboles á sus lectores, las Indias occidentales que renuevan la naturaleza y á un Humboldt convertir los estudios de la creacion universal en mágico poema épico, pero Montesquieu deberá decirnos con mucha sobriedad, cuántos y cuáles son los resortes del gobierno representativo y Tocqueville ahogar toda inspiracion lírica y todo arrebato de entusiasmo al contarnos las maravillas de las instituciones americanas. Esta sociedad, en [illegible]

[illegible] la costra los atrevimientos de la síntesis, no puede negarse, que así como el siglo XV, el siglo que vió nacer á Brunelleschi, á Giaberti, á Vinci, a Rafael, á Buonarrota, es el siglo de las artes; y el siglo XVI, el siglo que oyó la voz de Lutero, el plañido de Melacthon, la viril elocuencia de Calvino, las arengas de Zuinglio, es el siglo de la renovacion religiosa; y el siglo XVII, á cuya entrada se acercó Bacon y a cuya salida Newton y en cuyos años pensaron Descartes, Peresra, Espinosa y Leibnitz, es el siglo de los filósofos; y el siglo XVIII, que acabó con todas las veleidades de la restauracion en Inglaterra, trajo la independencia y la República a los Estados Unidos, la Constituyente y la Convencion a Francia, es el siglo de las revoluciones; nuestra edad, este siglo XIX tan combatido por unos y tan idolatrado por otros, tiene un carácter que resume los caractéres de los siglos anteriores y que representa todo el resultado de la cultura moderna iniciada por el Renacimiento y por la Reforma; nuestra edad, este siglo es el siglo de la democracia. Cierto que nosotros, los modernos, jamas hemos podido comprender la democracia como la comprendia la generalidad de los antiguos. Para estos era una clase en oposicion á otras clases sociales, para nosotros es la universalidad de los ciudadanos. Llegaba la democracia al seno de las sociedades antiguas y no rompia arriba la regidez de un Estado omnipotente y no aniquilaba abajo los horrores de una esclavitud durísima, mientras que, en el mundo moderno, la democracia no puede subsistir, sino reduciendo el Estado á sus límites propios y elevando las clases al goce igual de todos los fundamentales derechos. En el mundo antiguo la denominacion de demócrata equivalia á la denominacion de plebeyo, y se relacionaba por necesidad con la existencia del patricio ó del noble constituido entre [illegible] republicanos en una especie de casta. Hoy democracia quiere decir: régimen de la sociedad por sus leyes naturales; gobierno de las naciones por sus delegados electivos, amovibles y responsables; reintegracion del individuo en todos los derechos congenitos á la naturaleza humana. Si examinais la historia de las democracias antiguas, vereis ausente esta idea de la igualdad natural y presente siempre la idea á las clases comunes de la omnipotencia del Estado, reduciéndose las cuestiones políticas en su mayor parte á la conveniencia de entregar el gobierno ó bien á los que quieren conservar como los patricios de Esparta, ó bien á los que quieren adquirir como los plebeyos de Atenas, por el predominio natural de los intereses sobre los principios y de los privilegios sobre los derechos. La democracia, entre las antiguas, mas estudiada y conocida de nosotros, es la democracia romana, por haberse mezclado tanto su historia política con nuestro derecho civil; y esa democracia vivió vida de combate en una guerra perpétua con las clases nobles, guerra á cuyo término sobrevino gigantesca dictadura, capaz, no solo de acabar con Roma, sino de podrir la tierra entera, á no renovarse la vida por las ráfagas de las ideas y por el impulso de las irrupciones como se renuevan los mares por oleajes que baten y encrespan los vientos. Así la democracia antigua era mas fácil de establecer y aun de conservar que la democracia moderna, por no disminuir en esencia bases seculares de la autoridad ni cambiar por completo la íntima naturaleza y las prerogativas y facultades del Estado.

Una de las ventajas mayores que la democracia moderna tiene sobre la democracia antigua, encuéntrase en el modo de su advenimiento, pues no debe considerarse como una clase que supedita á otra clase, cual supeditaron los nobles á los plebeyos en Venecia, ó los plebeyos en mas de una ocasion á los nobles en Florencia por felices casualidades históricas, por guerras civiles varias, por cambios políticos mas ó menos fortuitos; no, la democracia moderna es el resultado de todo un movimiento histórico, tan largo y tan profundo como los movimientos geológicos; es la consecuencia última de una série de premisas que no se relacionan solamente con la política, sino tambien con la industria, con el arte, con la religion; es el sobstratum de las ciencias así filosóficas como sociales, que han de consuno inspirado á las naciones la voluntad de gobernarse á sí mismas y á los individuos la idea de un derecho tan eterno como su propia naturaleza; elementos, con los cuales no puede menos de producirse y organizarse una nueva indestructible sociedad. Las castas sociales parecense á los ídolos religiosos, en que, apoyados sobre los sentimientos y las ideas de los llamados á obedecerlas y adorarlas, viven como si en realidad pertenecieran á esferas sobrenaturales; respiran atmósfera superior impregnada de incienso; brillan sobre aras y altares inmortales; hasta que la fé cambia, y con la fé los sentimientos y las ideas de los creyentes ó de los siervos, los cuales, ora apagan las luces de los templos y suspenden las ofrendas y los ex-votos, en las capillas, ora borran de los palacios los blasones y de los pergaminos las armas, olvidando los viejos títulos y timbres, representacion de esas avasalladoras fuerzas, en cuya virtud nacen y viven las instituciones y los gobiernos como los seres orgánicos en sus respectivas y necesarias atmósferas. Duélanse, en buen hora, los adoradores de los tiempos pasados; lloren, como plañideras, tras el entierro de las antiguas sociedades; entonen las elegías inspiradas por las derrotas y las ruinas; la escolástica no volverá á la ciencia, la magia á la naturaleza, la vinculacion y el mayorazgo á la tierra, el gremio al trabajo, el privilegio de la cuna á la nobleza, la corona del derecho divino á las sienes de los reyes, ni el sentimiento de una inferioridad irremediable al corazon de los pueblos; estamos, pues, y no podemos menos de estar en plena é incontrastable democracia.

Pero no siempre los organismos políticos responden á las esencias y á las sustancias sociales. En una sociedad democrática subsiste, y puede subsistir mucho tiempo, una forma política ó social de todo en todo opuesta, por una contradiccion evidente, á esa democracia. El pueblo francés constituyóse despues de la revolucion de 89 en el pueblo mas democrático de toda Europa, y á pesar de esta institucion íntima que afectaba por completo á su espíritu y á su organismo, dos veces se ha restaurado durante el siglo la monarquía de los Borbones, dos veces se ha constituido el Imperio de los Bonapartes, y una vez se ha llegado á falsificar la democracia por medio del corruptor sistema doctrinario personificado en la familia de los Orleans.

Indudablemente si las ideas puras provienen de la ciencia ó de la conciencia; si los elementos sociales provienen de grandes fuerzas históricas; los organismos políticos ó por lo menos, su nacimiento y su arraigo provienen del arte que emplean los encargados de traerlos y de conservarlos. La tierra de España estaba preparada á fines del siglo décimo-cuarto por la revolucion de los reyes crueles; por la ciencia de las Universidades esencialmente monárquicas y opuestas con su derecho romano al derecho señorial; por las luchas entre la monarquía y la nobleza que empápara en sangre las campiñas; por el predominio de los Comunidades, generadoras de un estado llano poderoso; por el cambio traido á la guerra con la pólvora y á la navegacion con la brújula recientemente descubiertas; por mil causas históricas la tierra de España, repito, estaba preparada á fines del siglo décimo-cuarto á lanzar de sí los viejos organismos feudales; pero sobrevino por nuestro mal tras la dinastía de los Borgoñas extinta en D. Pedro I la dinastía de los Trastamaras representada por Enrique II; y en su debilidad, en su miseria, en su apocamiento dejó de combatir la [illegible]

[illegible] ve. Nueve años dura la República, que realmente se estiende desde la reunion de la Asamblea Legislativa en 1791 hasta el 18 de Brumario en 1799. Quince años dura el primer Imperio; quince la Restauracion; diez y ocho la monarquía de Julio; diez y nueve el segundo Imperio. ¿Qué prueba esto? Que cada generacion tiene tres ó cuatro lustros de influencia política y en esos tres ó cuatro lustros hace las instituciones, como hizo la Biblia que Dios hizo á la predilecta entre sus criaturas, al hombre, á su imágen y semejanza. Ahora bien ¿qué ministerio trae á la historia la generacion á que nosotros pertenecemos, aquella hoy reflexiva y madura, cuyo influjo comienza despues de las varias reacciones subsiguientes a la revolucion de Febrero?

No puede ni un punto dudarse del ministerio histórico, que necesariamente nos toca. Fatal es que cada generacion tenga pésima idea de sí misma. Ni las mas ilustres han podido exentarse de este dolor que acompaña inseparablemente á nuestra alma como acompaña la sombra á nuestro cuerpo, como acompaña la limitacion y la contingencia á nuestra vida, como acompañan las dudas y las contradicciones á nuestros pensamientos. Imposible, que aspiráramos á la categoría de especie progresiva por excelencia en la creacion, si á la continua, no sintiéramos el antagonismo perpétuo entre el ideal y la realidad. Todo hecho nos deja un amargor inestinguible, si lo comparamos con el tipo y el arquetipo de la idea. Toda obra real, como que nace condicionada y perecedera, deja de responder á la incondicionalidad absoluta del pensamiento.

La historia no tiene el encadenamiento lógico ni las proporciones arquitectónicas de un sistema, [illegible] las impurezas y las sombras de esta vida real, que manchan hasta el alma como nuestros hondos lagos y mares manchan con sus evaporaciones el espacio celeste é infinito. No debemos estrañar, pues, que nuestra generacion tenga, como todas las generaciones, pésima idea de sí misma. Pero si recuerda el mundo que le entregó el fatal año cincuenta y dos, y lo compara con el mundo presente no tendrá tantos motivos para quejarse de sí misma ni para maldecir de su estrella. El terrible golpe de estado, que acabara con la Legislativa francesa, hirió en el corazon á todos los demócratas y paralizó el movimiento de toda la democracia; tropezaron en las ruinas y se envolvieron en las cenizas, las sombras de los tribunos y de los héroes que parecian evocadas de la eternidad á los conjuros, de la República romana; volvió á flotar en las lagunas, coronadas de sus halgas y de sus perlas, pero yerta, como el cadáver de Ofelia, la infeliz Venecia resucitada un momento por el admirable genio de sus hijos; el austriaco montó la guardia en Verona y en Mántua y mandó sus sicarios á oprimir á Milan y á Florencia que pagaron con larga servidumbre un tempestuoso dia de libertad; extinguióse la voz de Polonia que superara á las llamas de sus hogueras y los rechinamientos de su potro á la fusilería moscovita; cayó bajo los croatas y los rusos la animosa Hungría; el despotismo de Nicolás se recrudeció al Norte y la bárbara dictadura de Narvaez al Sur; Viena y Berlin que habian aspirado al aire y á la luz, entraron de nuevo en la noche y en la asfixia; mientras vieron todos los oprimidos, el esclavo de los ingenios americanos, el siervo de la estepa rusa, el rumano del Danubio, el montañés de Servia oprimirse su corazon al paso del dolor y cerrarse á sus ojos enrojecidos hasta los horizontes de la esperanza. ¿Y es igual la situacion que hoy tiene el mundo, es parecida siquiera, ni de lejos, á aquella situacion? España, detenga cuanto quiera este impulso, una restauracion transitoria, ha entrado en pleno espíritu moderno; Francia vive en República, y en República definitivamente consolidada; Italia y Hungría han recobrado su independencia; el régimen representativo se ha instalado en Berlin y en Viena; los siervos han concluido en Rusia y los esclavos en América; nuevos pueblos se han levantado á la libertad en las orillas del gran rio central de Europa; el poder político de los Papas, que parecia desafiar a nuestro siglo, se ha hundido para siempre en Roma; y la agonía del Imperio turco y la revolucion que truena en la inmensidad del Imperio moscovita, nos infunde seguras esperanzas en que la libertad y la democracia aparecerán hasta en las regiones de Oriente, que parecian condenadas por una fatalidad de su clima y de su historia al fatalismo y á la servidumbre. Pues viendo todo lo que esta generacion ha hecho, y todo cuanto le falta por hacer, no será mucho decir que se encuentra llamada por la naturaleza y por la historia con llamamientos incontrastables á realizar en mas ó menos grado los principales ideales concebidos por la democracia de mil ochocientos cuarenta y ocho en los momentos de su inspiracion y de su entusiasmo.

Mas precisa ver lo ideal y lo real á un mismo tiempo; y luego la distancia que hay entre ellos y que debe recorrerse para juntarlos. De toda generacion, esclusivamente idealista, podrá decirse lo que decia Bacon de las ideas abstractas, vírgenes consagradas al Señor, que resultan completamente estériles. De toda generacion esclusivamente práctica podrá decirse á su vez que no mira á lo permanente y á lo eterno, que se deja arrastrar como un cuerpo muerto por la corriente de los hechos, y que es como la concubina de la realidad y de sus impurezas. La sociedad, que carece de una idea en su desarrollo, asemejase á la nave que carece de norte en su rumbo. La sociedad que solo conoce ideas y no realidades, jamás dará á luz una obra viviente y duradera. La misma relacion, que hay entre la vida y el organismo, hay entre la idealidad y la realidad política.

Es la una como la electricidad celeste que trae la luz, el calor, el movimiento; y es la otra como el arpa de los nervios, por donde esa luz, ese calor, ese movimiento se comunica á los organismos y se condensa en vida. El mecánico que monta una máquina, malogrará ó frustrará su trabajo, si prescinde por completo, del cálculo matemático, y de las fórmulas científicas, pero tambien frustrará, tambien malogrará su trabajo, si cree que los cálculos se cumplen en toda su exactitud, que las fuerzas resultan en la práctica como están calculadas en las abstracciones, que las fórmulas algebráicas se realizan en todas sus cifras; y no mide cuanto se diferencia de la teoría la práctica, y no admite como debe admitirse siempre, lo que en lenguaje técnico se llama el coeficiente de la realidad.

En ninguna ciencia, en ninguna, la práctica da un mentís tan doloroso á la teoría como en la ciencia política. Desde luego es un arte y una ciencia al mismo tiempo la política, y si como ciencia mira al ideal, como arte mira á la realidad y á la práctica. Y aun admitiendo que sea ciencia no es del rigor lógico de las matemáticas; ni de la clasificacion y de la série que las ciencias naturales; ni de la riqueza de observaciones y experiencias con que cuentan las ciencias físicas y cosmológicas. La libertad humana en realidad no tiene leyes tan seguras ni de tan fácil cumplimiento como la fatalidad mecánica ú orgánica.

Por consiguiente la ciencia política, que al fin y al cabo es la ciencia de la humana libertad, no puede tener axioma tan claro, ni teorema tan perfectamente encadenado como las ciencias físico matemáticas. Hay que contar como en la metafísica con el ideal; como en la física con la observacion; como en las matemáticas con el cálculo; como en la resolucion de todos los problemas teóricos aplicados á la práctica, con lo posible y con lo oportuno; como en las síntesis cosmológicas con lo mas elevado, cual es la religion, y con la mas tangible, cual es el territorio y el clima con la ciencia en sí, en su absolutismo, y con la historia y sus hechos relativos y sus accidentes continuos. Por consiguiente entran tantos factores en sus problemas, y resultan estos tan complicados, que pecaria de insensato el hombre empeñado en resolverlos por sí solo, y con sus solas fuerzas, porque obra eminente social, corresponde á las sociedades humanas.

Para una grande obra política debe contarse por lo menos con una generacion, cuando no con dos ó tres, que la continuan, ó por lo menos, la desarrollan, y sacan y aplican sus últimas consecuencias.

Nuestra generacion tiene por destino capital, especialmente la generacion que hoy influye soberanamente en los destinos de dos pueblos latinos, en Francia y en España, fundar el gobierno parlamentario, delegacion verdadera del sufragio universal, en libres y democráticas, pero tambien gubernamentales y sólidas Repúblicas.

A los italianos y á los alemanes les interesa el problema de su unidad sobre todos los problemas; y pueden ponerlo en manos de dinastías victoriosas; á los húngaros les interesa el problema de constituir y conservar su nacionalidad, coexistiendo con las demás nacionalidades de orígenes diversos á quienes se hallaron asociados por accidentes históricos y pueden poner este difícil ministerio en una dinastía histórica tambien; á los rumanos, á los griegos, á los servios, á los búlgaros crecer en territorio y en libertad, merced á las complicaciones de las potencias europeas en Oriente y pueden llevar á la cabeza de su política reyes protegidos de las grandes casas reinantes en el Norte de Europa; á los ingleses perseverar en sus progresos continuos y en su grandeza secular dentro de las antiguas formas históricas, y pueden fiar este trabajo á la antigua casa de Hannover, representada por una reina perfectamente constitucional; pero á nosotros, franceses y españoles, que hemos recabado la libertad en guerra abierta con nuestras antiguas dinastías, tócanos fundar el régimen representativo mas ámplio, dentro de las mas firmes Repúblicas, fundar el gobierno de la nacion por la nacion misma representada en cámaras y presidencias, cuyo origen sea, ora directa, ora indirectamente, el sufragio universal. De suerte que, midámoslo como lo midamos, démosle toda la importancia que nos sugiera nuestro orgullo; acrecentemos desmedidamente su trascendencia; el trabajo de esta generacion nuestra es un trabajo esencialmente práctico, mas de reflexion que de genio, mas de arte que de ciencia, mas de habilidad que de arrojo; es un trabajo reducido á dejar compuesto ya en la realidad y establecido y arraigado en las costumbres el régimen parlamentario en su forma indudablemente mas perfecta, en la forma republicana. Bien quisiéramos asignar á la generacion á que pertenecemos un ministerio mayor en la futura historia, las revoluciones de los profetas, la corona de los mártires, las ideas de la inspiracion, los atrevimientos revolucionarios, el combate con los mónstruos de lo pasado, la fundacion de una sociedad nueva en torno de la cual florecieron los campos y se aumentaron las estrellas; en la cual creciera y se transparentaran las almas.

Pero así como nadie escoje el tiempo en que ha de nacer y vivir, nadie escoje tampoco la generacion á que ha de pertenecer. Nuestros heróicos progenitores de fines del siglo tenian el feudalismo que soterrar, la inquisicion que extinguir, la monarquía absoluta que derribar, el clero intolerante y riquísimo que vencer; para lo cual necesitaban la corpulencia, la fuerza, el vigor en los músculos, el instinto cruel de aquellos titanes vomitados por el Etna para guerrear con los dioses, y que debian, heridos por el rayo, arrastrados por el huracan, entre el terremoto de las montañas desgajadas y las tonantes nubes del cielo abrasado, poner uno sobre otros los volcanes, á fin de tocar en el alto Empíreo y someter las viejas y seculares supersticiones. Pero nosotros hemos venido en edad en que siendo menores los males, se necesita menos tambien el heroismo; hemos venido en edad en que el cielo se ha descargado de las tormentas y el mar se ha reducido en su lecho, y la tierra vegetal se ha dilatado por todas partes, pidiéndonos con sus aptitudes productivas no las armas del combate, sino los instrumentos de la agricultura para que en los esfuerzos del trabajo y no en los reñuelios de la guerra, vertiendo sudor y no sangre, con la mira puesta en la realidad viviente mas que en el abstracto idealismo, produzcamos y conservemos por medio de evoluciones graduadas y [illegible] la viviente organizacion de la libertad, una República democrática bastante sólida para responder á la estabilidad y bastante ámplia para responder tambien á los progresos sociales.

Dígase lo que se quiera, hemos de guardar un gran culto por la generacion mártir de 1848; pero hemos de seguir procedimientos diversos; aunque tengamos con ella propósitos é ideales conformes. No conozco ninguna generacion que haya contado menos con las resistencias del tiempo ni mas con la fuerza de las ideas puras. Predominaba en sazon tal, antes que el estudio del tiempo presente y de la sociedad viva el entusiasmo por las tradiciones épicas de la primera revolucion. Apenas se comprendia que la República existiera, y no promulgara los principios mas avanzados, y no escribiera con el cañon y la espada, en lo alto de la tribuna, tonante como el Sinaí, y en los azares de la guerra universal, y de la propaganda poemas áulicos, cual aquellos del 93, poniendo ejércitos improvisados por el patriotismo y mantenidos por la idea en los Alpes, en los Pirineos, á las orillas del Rhin, por todas las fronteras, como cruzados de la libertad, para manumitir á los oprimidos y soterrar á los opresores en medio de las mas sublimes y mas sangrientas trajedias. Cada uno de los grandes sacerdotes de la democracia tenia su sistema social apercibido: quien el nuevo Cristianismo y el Pontificado industrial, quien la série y la falange; quien la Tetrada ó la Icaria; unos creian el trabajo mal organizado por los siglos y se preparaban á organizarlo en talleres burocráticos llamados talleres nacionales, otros crean la propiedad en discordancia con las nuevas instituciones y el interes del capital en oposicion abierta con la buena nueva y tramaban un Banco del pueblo que prestase gratis y por amor á la libertad y á la política, la reforma de las leyes parecia cosa baladí, si con ella no se reformaba tambien la naturaleza humana, limpia de todas sus imperfecciones, y no se aumentaba en una tierra mas embellecida y bajo un cielo mas sereno desde la potencia digestiva del estómago hasta la potencia creadora del cerebro. Todos creian que la República no importaba nada, que no importaba nada el sufragio universal, que no tenia gran precio el gobierno de la nacion por la nacion misma, si á estas ventajas no se juntaba la mejora inmediata de la sociedad tan fácil de mejorar como cualquiera obra de arte, por una inspiracion súbita, y en virtud de un sistema preconcebido y arreglado allá en las altas soledades del pensamiento. Luego la vida ordinaria y la prosa del gobierno érales intolerables á aquellos sublimes héroes; querian mucho mas sin duda; el combate contínuo, la revolucion permanente, las erupciones de ideas sublimes, los debates en Asambleas tempestuosas, un proyecto por minuto, una innovacion perdia la impaciencia del bien por norma, la renovacion universal por fin; pero en tal grado que las naciones fueran como Pitonisas, agitadas eternamente, poseidas del dios, formulando oráculos, en la fiebre de la revelacion, no asentadas sobre sus bases inamovibles y eternas, sino de pié, en la frágil y zozobrante trípode de oro. Por todas estas concausas creíase que los revolucionarios de ahora se las habian con ministros tan terribles como los revolucionarios nacidos y criados en el siglo último; y á manera que D. Quijote tomaba por castillos las ventas, tomaban ellos las fábricas por señoríos industriales; los millones de propietarios nacidos al calor de los nuevos principios por gerarquías aristocráticas; las clases medias, tan amigas de la libertad, por señores con privilegios odiosos; el régimen industrial moderno por un feudalismo disfrazado; el trabajador por un siervo del terruño ó del taller que debia levantarse nuevamente en armas y entonar por calles y plazas, por campos y montes, el grito todavía esparcido en los aires de guerra á los castillos y paz á las cabañas: infantil retórica revolucionaria, con la cual solo se alcanzaba á dividir las clases sociales; á educar al pueblo en la desconfianza y en el despego de las nuevas instituciones; á imbuir al propietario que cada trabajador emancipado pertenecia á un ejército de expoliadores y al trabajador que cada patrono y cada propietario pertenecia á la casta de los tiranos, forjándose en tan crasos errores el cetro y el sable de la dictadura cesarista por todos aborrecida, pero por todos llamada, como un seguro en la incertidumbre producida por tantas ideas relampagueantes y como un descanso en la agitacion producida por la inacabable exaltacion, á cuyos vértigos se dementaban hasta no saber donde iban, como sucede á todas las generaciones, asaltadas por esa enfermedad espantosa, consistente en el miedo de sí mismas, y conocida con el nombre verdaderamente gráfico de terror social, tan grave y tan contagiosa como el pánico de los ejércitos en la guerra.

Emilio Castelar.

REMITIDOS

Agradecimiento

San Juan Bautista, Octubre 12 de 1879.

Hallándose enferma mi señora esposa, llamé al Dr. D. Pedro García residente en el establecimiento «Trinidad» de D. Lucas Herrera y Obes, quien á pesar del mal tiempo y teniendo que pasar el rio Santa Lucía, se dignó presentarse antes de amanecer en mi casa. A este sacrificio se debió que el Dr. García tuviese la oportunidad de hacer conocer su inteligencia, pues con una ligera y delicada operacion de obstetricia, salvó la vida á la madre y al hijo, y á la vez sacó de la mayor consternacion á toda una familia.

Al hacer pública esta manifestacion, tengo por objeto dar toda la espansion posible á las gratas emociones de mi agradecimiento hácia el Dr. García por su celosa y hábil asistencia, y por otra parte, que hechos tan dignos de hombres de la ciencia no queden inapercibidos en obsequio á su mérito y á la humanidad afligida.

Por conclusion, debo decir que tengo la conviccion que á no ser la inteligencia, celo y espontaneidad del Dr. D. Pedro García, á la fecha me haria sin esposa, y mis tiernos hijos en la orfandad.

Valentin Arismendi.

3557

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 31 de 1879.

El Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Artículo 1.° Divídese el Departamento del Durazno en doce secciones judiciales que tendrán los límites siguientes:

1.ª Seccion

Por el Norte, el rio Yí; por el Sud, el arroyo Batoví; por el Este, el arroyo Sauce de San Borjas y por el Oeste, el arroyo Maciel.

2.ª Seccion

Por el Norte, la cuchilla entre Yí y Rio Negro; por el Sud, el rio Yí; por el Este, el arroyo de Tejera y por el Oeste, el arroyo de Caballero.

3.ª Seccion

Por el Norte, el Rio Negro; por el Sud, la cuchilla entre Rio Negro y Yí; por el Este el arroyo de las Conchas hasta su confluencia en el de Carpintería y siguiendo éste hasta el Rio Negro; y por el Oeste, el arroyo de los Molles.

4.ª Seccion

Por el Norte, la cuchilla entre Rio Negro y Yí; por el Sud, el rio Yí; por el Este, el camino real de Polanco y por el Oeste, el arroyo de Tejera.

5.ª Seccion

Por el Norte, el Rio Negro; por el Sud, la cuchilla entre Rio Negro y Yí; por el Este, el arroyo de Aguas Buenas y por el Oeste, el arroyo de las Conchas, hasta su confluencia con el de Carpintería y siguiendo éste hasta el Rio Negro.

6.ª Seccion

Por el Norte, el Rio Negro; por el Sud, la cuchilla entre Rio Negro y Yí; por el Este, los arroyos Cañas y San Ramon y por el Oeste, el arroyo de Aguas Buenas.

7.ª Seccion

Por el Norte, el Rio Negro; por el Sud, la cuchilla entre Rio Negro y Yí; por el Este, los arroyos Cordobés y Palmas y por el Oeste, los arroyos Cañas y San Ramon.

8.ª Seccion

Por el Norte, el arroyo del Cordobés; por el Sud, el rio Yí; por el Este, la Cuchilla Grande y por el Oeste, los arroyos Palmas y Sauce del Yí.

9.ª Seccion

Por el Norte, la cuchilla entre Rio Negro y Yí; por el Sud, el rio Yí; por el Este, el arroyo del Sauce y por el Oeste, el arroyo del Tala.

10.ª Seccion

Por el Norte, la cuchilla entre Rio Negro y Yí; por el Sud, el rio Yí; por el Este, el arroyo del Tala y por el Oeste, el camino real de Polanco.

11.ª Seccion

Por el Norte y Oeste, el Rio Negro; por el Sud, la cuchilla entre Rio Negro y Yí; por el Oeste, el arroyo de los Molles.

12.ª Seccion

Por el Norte, la cuchilla entre Rio Negro y Yí: por el Sud y el Oeste, el rio Yí y por el Este, el arroyo de Caballero.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

LATORRE.
JOSÉ M. MONTERO (hijo).

Colecturía General.

Montevideo, Octubre 30 de 1879.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. José María Montero (hijo).

En relacion con la nota de esta Colecturía fecha 27 del corriente, elevo á la consideracion de V. E. las modificaciones de aforo en la tarifa actual, que del estudio practicado resultan sobre los artículos que se espresan, tomando por base el valor real en depósito—á saber:

Vino tinto — España-Cette, Marsella y Lisboa, ordinario en cascos	0.08	litro
Vino tinto y blanco en bordalesas de Burdeos, ó imitaciones ordinarias	0.10	«
Vino seco y dulce	0.11	«
Ajenjo en botellas hasta un litro	4.50	docena
Bitter en general de cualquier contenido hasta un litro en botellas ó frascos	5.00	«
Ginebra—En damajuanas ó cascos	0.09	litro
En cajas de dos docenas ó frasqueras de 15 frascos, Holanda ó marca Holanda	3.40	caja
En cajas de 2 docenas ó frasqueras de 15 frascos de Hamburgo	2.60	«
Aromático en cajas Schnapps y Oldton	2.40	docena
Vermouth — En general y de todas procedencias en botellas de un litro	3.70	«
Aguardiente—hasta 25 grados	0.10	litro
De 25 á 30	0.12	»
De 30 arriba	0.15	«
Aceite—De olivo en cascos ú otros envases en general	0.28	kilo
Arroz—En general de toda procedencia	0.08	«
Tabaco—Hoja de Habana	0.70	«
Id id cualquier otra procedencia	0.28	«
Para mascar	0.40	«
De la Habana y otras procedencias (picado)	0.70	«
Velas estearinas—En paquete hasta 460 gramos	0.12	«
Fariña	0.06	«
Almidon de trigo y arroz	0.09	«

Dichos valores han sido sometidos á comerciantes del ramo, resultando en órden.

Si V. E. creyese deber autorizar las modificaciones enunciadas y que se conceptúan equitativas y justas, podrian entrar en ejecucion desde el dia 4 del próximo mes.

V. E. resolverá lo mas acertado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. L. Cuestas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 3 de 1879.

Aprobado. Avísese en contestacion, publíquese y pase á la Contaduría General.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

Direccion General de Obras Públicas.

Montevideo, Noviembre 3 de 1879.

Exmo. Sr.

El Estado tiene varios depósitos particulares por los que paga fuertes mensualidades, que segun datos que se ha servido facilitarme el señor Contador General, ascienden á $ 14,158 en los seis últimos meses.

Considerando el estado de cosas que acabo de indicar, y viendo que existe muy adelantado el edificio en construccion para nueva Aduana, que hoy abandonado está deteriorándose dia por dia y perdiéndose la ingente suma que ha costado al Erario, me permito someter á la consideracion de V. E. la idea de terminar ese edificio.

Si V. E. lo creyera conveniente, la Direccion de Obras Públicas proyectará la conclusion del cuerpo mas adelantado y tomando un recuento exacto de los materiales que existen, formulará un presupuesto de lo que esa obra importe.

Abrigo la esperanza de que con solo una mensualidad que represente próximamente lo que por alquileres de depósitos particulares se paga, podria contratarse la construccion de lo que falta á hacer en ese edificio.

De este modo en poco tiempo se tendrian depósitos mas convenientes que centralizando las operaciones permitirian la supresion de muchos de los gastos que hoy se originan con los depósitos particulares esparcidos.

Debemos suponer que, con las franquicias establecidas por el actual sistema aduanero, en breve empezarán á aumentar los arribos de mercaderías que exigiendo nuevos depósitos ocasionarán mayores gastos, que con ventaja podrian evitarse por los medios que dejo indicados.

Si V. E., creyendo justas las dichas observaciones, ordenase la preparacion de los trabajos, inmediatamente serian comenzados por esta Oficina.

Dios guarde á V. E.

Meliton Gonzalez.

INTERIOR

Oficina de Crédito Público

En el próximo mes de Noviembre, esta oficina procederá á efectuar el servicio de intereses que se espresa á continuacion, de las Deudas Públicas Internas, Fundadas y Consolidadas, por los meses de Setiembre y Octubre del corriente año, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruye el aviso respectivo; quedando cerradas las trasferencias al efecto, el dia 5 de Noviembre inclusive.

Montevideo, Octubre 31 de 1879.

Por autorizacion—

Juan J. de Aréchaga.

Comision de Tenedores de Deudas

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de Intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Setiembre y Octubre del corriente año se efectuará por la Oficina de Crédito Público, en la forma siguiente:

Deuda Rescate	El 20 de Noviembre
Id. Fundada 2ª série	
Consolidados de 1872	
Adicionales	
Empto. Extraordinario 2ª série	El 24 de Noviembre
Id. Pacificacion 2ª série	
Deuda Interna 2ª série	
Empto. Extraordinario 1ª série	El 27 de Noviembre
Id. Pacificacion 1ª série	
Deuda Interna 1ª série	
Id. Extraordinaria	

Montevideo, Octubre 16 de 1879.

Firmado—

J. A. Capurro, Presidente.
E. Legrand, Secretario.

nº3

TEATROS

El Rey Lear

(Tragedia en 5 actos)

ANUNCIADA PARA DARSE MAÑANA JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1879, EN EL TEATRO DE SOLIS, POR LA COMPAÑIA DIRIGIDA POR ERNESTO ROSSI. — TRADUCIDA ESPRESAMENTE PARA «EL SIGLO.»

ACTO I

ESCENA I

Sala del consejo en el palacio del rey—Kent, Glocester y Edmundo

Kent. Siempre he creido que el rey queria mas al duque de Albania, que al duque de Cornouailles.

Glocester. Tambien lo habia creido yo. Pero acabamos de ver que en el reparto de su reino, no ha habido la menor preferencia.

Kent. ¿No os aquel vuestro hijo, milord?

Glocester. A mis espensas se ha criado, pero tantas veces me he sonrojado de reconocerle, que al fin no me sonrojo.

Kent. No os comprendo.

Glocester. Su madre me comprenderia perfectamente, y es por haberme comprendido que ella ha visto un hijo en su cuna, sin haber tenido un esposo en su lecho. Hé ahí su falta.

Kent. ¿Por qué falta, puesto que ha producido tan hermoso vástago?

Glocester. Tambien tengo un hijo legítimo mayor que este, pero no mas querido.—*(á Edmundo)*—Edmundo ¿conoceis a este noble señor?

Edmundo. Nó, milord.

Glocester. Es el lord de Kent; espero que de hoy mas lo considerarás como uno de mis mas dignos amigos.

Edmundo. Estoy á las órdenes de vuestra señoría.

Kent. Quiero ser vuestro amigo, y por eso deseo tener relaciones íntimas con vos.

Glocester. El rey viene.

ESCENA II

El rey Lear, Cornouailles, Albania Regana, Gonerila, Cordelia, el Rey de Francia, el duque de Borgoña, el Bufon y séquito

Lear. Sabed, señores, que he dividido mi reino en tres partes. El primer motivo que nos ha decidido á ello, es librar á nuestra vejez del peso de los negocios públicos, para ponerlo en manos mas jóvenes y por consiguiente mas vigorosas. Cornouailles, hijo mio, y vos Albania, que no quereis menos á vuestro padre, nuestra voluntad, es hacer público el dote que desde hoy damos a cada una de nuestras hijas, á fin de prevenir todo litigio futuro. Los príncipes de Francia y de Borgoña, rivales ilustres, que solicitan la mano de nuestra tercera hija, hace mucho tiempo que permanecen entre nosotros, retenidos por el amor. Ha llegado el momento de darles una contestacion definitiva. Hablad hijas mias, ¿cuál de vosotras quiere mas á su padre? Nuestra benevolencia, premiará con sus mas ricos dones, á la que mas lo merezca por su gratitud y su cariño. Gonerila, tú que eres la mayor, habla la primera.

Gonerila. Señor, os amo mas que á la luz, mas que al espacio, mas que á la libertad; mucho mas que á todo lo mas bello y mas raro conocido en el mundo. Os amo como se ama la vida rodeada de salud, de belleza, de honores y riquezas. Os amo tanto cuanto puede un padre creerlo y desearlo.

Lear. (Mostrando la carta del reino.)

Yo te hago reina de toda esta comarca comprendida entre estas dos líneas, de todos sus espesos bosques, de todos los vasallos que la habitan, de estos rios que llevan la abundancia á estas vastas praderas. Esos son tus bienes, patrimonio perpétuo de los hijos que nazcan de tí y del duque de Albania. ¿Qué responde ahora nuestra Regana, la esposa de Cornouailles? Habla!

Regana. Estoy formada de los mismos elementos que componen á mi hermana, y en la sinceridad de mi corazon, juzgo que ha pintado con verdad el amor que os profesa. No obstante, le ha asignado límites demasiado estrechos, pues yo voy hasta declararme enemiga de todos los placeres que puede proporcionar la vista, el oido, el gusto, el olfato, los mas preciosos sentidos, y afirmo que no puede existir la felicidad sino en el sentimiento afectuoso que me liga á vuestra alteza.

Lear. Para tí y tu posteridad, doy en dote hereditario, esta vasta porcion de mi hermoso reino, que no cede ni en estension ni en valor, ni en amenidad á la que he constituido en dote á Gonerila. Ahora tú, mi tercer hija, tú que has hécho esperimentar á tu padre los últimos trasportes de la dicha, pero no los menos tiernos, ¿qué podrás responder para obtener una dote aun mas rica que la de tus hermanas?

Cordelia. Nada, monseñor.

Lear. ¿Nada?

Cordelia. Nada.

Lear. Nada viene de nada—Esplícate mejor.

Cordelia. Siento en el alma no acertar á poner en mis labios toda la espresion de mi ser—Amo á vuestra magestad como debo; ni mas ni menos.

Lear. Qué quieres decir, Cordelia? Corrije tus palabras.

Cordelia. Padre mio, me habeis dado la vida, me habeis alimentado, me habeis amado. Os ofrezco en cambio todos mis sentimientos, todo el reconocimiento que el deber impone; os soy sumisa, os amo tiernamente, os respeto. ¿Pero por qué tienen esposos mis hermanas, si dicen que solo en vos han concentrado sus afecciones? Si yo me casase, ofreceria á mi esposo ademas de toda mi fé, la mitad de mi corazon, de mi ternura, de mis deberes.—Yo no me casaria, como mis hermanas, dejando todas mis afecciones para mi padre.

Lear. ¿Eso que estás diciendo es lo que piensas?

Cordelia. Sí, bondadoso padre.

Lear. ¿Tan jóven y tan poco amorosa?

Cordelia. Tan jóven y tan sincera, monseñor.

Lear. En tal caso, que la sinceridad sea tu única dote, porque, por los rayos del sol que luce, abjuro aquí todos mis sentimientos paternales, rompo todos los lazos de la naturaleza y de la sangre, y te declaro para siempre jamas estraña á mi persona y á mi corazon.

Kent. Mi bondadoso soberano.......

Lear. ¡Callaos, Kent! No os interpongais entre el dragon y su cólera. Yo la amaba tiernamente, hija mia, y esperaba confiar á sus manos el reposo de mi vieja existencia. Ahora, véte, apártate de mi vista. Desde este instante te retiro mi corazon de padre. Y vosotros, Cornouailles y Albania, compartios la tercera porcion y agregadla á la dote de mis otras hijas. El orgullo que Cordelia quiere hacer pasar por ingenuidad, le servirá de esposo. A vosotros dos únicamente trasmito mi poder y mi soberanía. Nosotros y cien caballeros que conservamos en torno de nuestra persona, cuyos sueldos pagareis, viviremos alternativamente en una ó en otra corte, cambiando de residencia en cada mes. Solo conservo para mí el título de rey y los honores que le corresponden. Las rentas, la administracion del reino, son vuestros, queridos hijos mios; y para sancionar esta cesion, tomad mi diadema y dividida entre vosotros dos—*(Les dá su corona.)*

Kent. Augusto Lear, á quien yo siempre he honrado como rey, amado como á un padre, servido como á [illegible].......

Lear. Está encorbado el arco, la cuerda tirante, evitad la flecha.

Kent. Pues bien, no, aunque ella debiese atravesarme el corazon. ¿Qué pretendes, anciano? El temor no impone silencio al deber. Te veo engañado por palabras vanas, inmolar tu deber á la lisonja. Conserva tu poder, repara con mas reflexion tu monstruosa imprudencia. Con mi cabeza te respondo que Cordelia no te ama menos que sus hermanas.

Lear. Kent, si aprecias tu vida, ni una palabra mas!

Kent. Nunca he apreciado la vida sino para arriesgarla contra tus enemigos, y no temeria perderla tratándose de tu salud.

Lear. ¡Lejos de mi vista ese vasallo felon, ó yo...

Kent. Inmola si quieres á tu médico, pero revoca tu decreto de reparto, porque mientras mi boca pueda formular una palabra, la emplearé en decir que has obrado mal.

Lear. Escucha temerario. Te concedemos cinco dias para que te pongas al abrigo de nuestra cólera. Si al cabo de ese tiempo, dejas aun ver en este país tu cuerpo odioso, la sentencia de muerte será ejecutada.

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, 4 de Noviembre, á la 1.30 p. m.

Santiago, 5—Se han establecido negociaciones entre los gobiernos chileno y peruano para el cange de los prisioneros del *Rimac* por los del *Huáscar*.

Las últimas noticias del Perú son gravísimas.

En el Callao y en Lima hay miseria espantosa.

Reina el hambre en las clases proletarias.

Ha habido desórdenes que el gobierno logró reprimir, pero se recela que lo consigan en lo sucesivo.

Repítense las pueblądas pidiendo la cabeza del comandante de la *Union* y del general Prado, á quien culpan de la pérdida del *Huáscar*, por haber dado instrucciones contrarias á la opinion de Grau.

No se ha nombrado aun ministro de hacienda.

Guárdase reserva sobre las operaciones del ejército chileno.

Se espera un suceso importante de un momento á otro.

El teniente Palacios, de la dotacion del *Huáscar*, herido en la torre por el casco de granada que mató á Aguirre, falleció á bordo del *Cochrane* en Antofagasta.

Riveros, comandante del *Blanco Encalada*, ha sido ascendido á contra-almirante, y Latorre, del *Cochrane*, á capitan de navío.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ITALIANA

[illegible] POR EL ACTOR CAB. «GIACOMO BRIZZI» Y DIRIGIDA POR EL ARTISTA COMENDADOR

ERNESTO ROSSI

Empresa C. Ciacchi

EL JUEVES 6 DE NOVIEMBRE

10.ª Y ÚLTIMA FUNCION DE ABONO

Por primera vez en Montevideo, la grandiosa é interesante tragedia en 5 actos, de W. Shakspeare.

REY LEAR

A las 8 en punto.

REMATES

Ruano y Gomensoro

[illegible] LA IMPORTANTE PROPIEDAD DENOMINADA

BARRACA NEPTUNO

[illegible] en la calle del Cerro Largo, con 3 frentes y dos esquinas. La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

HOY miércoles 5 de Noviembre, á las tres en punto de la tarde, venderémos precisamente á la mas alta postura, no hay tasacion. Esta valiosa propiedad, que tiene una área de **5,000 varas cuadradas**, y linda por el

[illegible]—42 metros 95 centímetros frente á la calle de Cerro Largo.

[illegible]—85 metros 90 centímetros frente á la calle de [illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes VILLA DEL SALTO—Agencia, Zavala 50.
Los Lunes, á las 6 de la tarde JUPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Martes, ONIX—Agencia, Zavala 51.
Los Miércoles, á las 6 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Jueves, RIO DE LA PLATA—Agencia, Zavala 56.
Los Viernes, JUPITER—Agencia, Zavala 51.
Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia, Zavala, 51.

PARA RIO JANEIRO Y PUERTOS DEL BRASIL

Los 8, 18 y 28, CANOVA, CERVANTES Y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 8, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 183.
El 18, GALICIA—Agencia, Solís 25.
El 19, POITOU—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 183.

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 26, LIGURIA—Agencia, Solís 85.

...., el 9 de
.... en
PERNAMBUCO
LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 105, altos (antes 181).

El agente, *A. de la Noé.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Linea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 13 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTENA

de 3,000 toneladas, capitan Robert, saldrá el 1.º de Noviembre directamente para Tenerife y Havre.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros, garantiéndoseles un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, no solamente por la nacionalidad de su bandera, sino por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo. — Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

Navegacion del Uruguay

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

LUNES	vapor	**Júpiter**	para Buenos Aires y Uruguay.
MARTES	»	**Onyx**	para id. id.
MIÉRCOLES	»	**Saturno**	para id. id.
JUEVES	»	**Silex**	para id. id.
VIERNES	»	**Júpiter**	para Buenos Aires solamente.
SABADO	»	**Saturno**	para Buenos Aires y Uruguay.

Teniendo el vapor **Onyx** algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente el dia que entre en carrera.

Informes, calle de Zavala, núm. 51.

Nueva Compañia Salteña

NUEVO ITINERARIO

QUE EMPEZARÁ Á REGIR DESDE EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1879

Vapor Villa del Salto

Capitan Jhon O. Morse

Saldrá de este puerto para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto, todos los lunes.

Para Buenos Aires solamente, todos los viernes, regresando los sábados.

Rio de la Plata

Capitan Antonio Silveira

Todos los jueves, para Buenos Aires y Uruguay hasta el Salto.

Todos los martes, para Buenos Aires solamente, regresando los miércoles. VIII

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes,

237 — CALLE CERRITO — 237

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante RAZOULS

Saldrá el 19 de Noviembre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 38	$ 29	$ 14
Europa	» 144	» 115	» 48

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañia.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p. % á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

F. Llamas y C.ª

Compañia del Pacifico

CALLE SOLIS, 55

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

saldrá de este puerto el *martes* 4 de Noviembre para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisbon, Vigo, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

saldrá de este puerto el *martes* 18 de Noviembre para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

LIGURIA

saldrá de este puerto el *martes* 25 de Noviembre para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

SECCION JUDICIAL

A los curiales

Prevenimos que enviamos á la Escribania de Cámara y á la de los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es ajustado para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos del concurso Fidre, hago saber: Que el dia 15 de Noviembre en la puerta de la Escribania del Juzgado y á las 2 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno sito en el Miguelete, del otro lado del Paso de las Duranas. La venta se efectuará al mejor postor.—Montevideo, Octubre 31 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n1.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Corassale y Alcardi, á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el 4 de Noviembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 13 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o14.17

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Ramon Porta contra don Gregorio G. Pola, hago saber: Que el dia 12 de Noviembre en la puerta de la Escribania del Juzgado y á las 2 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una propiedad sita en la villa de Independencia (Fray Bentos) Departamento de Paysandú, tasada en la cantidad de $2,235 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de $ 200. Los antecedentes se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados. Montevideo, Octubre 29 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o30.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por la sucesion de don Domingo Ibarlegaray contra don Pedro Bartaburu, hago saber: Que con fecha 11 del corriente, se ha declarado rebelde al ejecutado, en cumplimiento del artículo 844 del Código de Procedimientos, se hace público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 29 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o30.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Sres. Le-Hir Barnett y Ca. contra D. Bautista Caversa, hago saber: Que por auto de fecha 7 del corriente se ha declarado en rebeldía al ejecutado. De conformidad con el artículo 844 del Código de Procedimientos se hace público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 14 de 1879—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o28.15

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Pedrueza, á la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 6 de Noviembre á las 2 de la tarde, previniéndose á los acreedores inasistentes que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Montevideo, Octubre 24 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o25.10

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Reoso, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 17 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o18.90

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que con fecha 10 del corriente se ha concedido moratorias á la sociedad Crédito Hipotecario, por el término de un año, nombrándose interventores á los señores Exequiel de Viana y José M. Peñalva. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 29 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. o24.1m.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Bastos contra don Manuel Perez, hago saber: Que el dia 5 de Noviembre, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 2 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una chacra sita en el Pantanoso, compuesta de 16 cuadras cuadradas, tasada la cuadra en 180 $; importa 2,880 $. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 29 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o21.19

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Fernandez para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 14 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o15.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Enrique Jones, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Segundo Subardias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 13 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o14 1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Federico Hamilton, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Lucio Piñeyro, dentro del término de 40 dias.—Montevideo, Octubre 10 de 1879. —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o11.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Felix Ascoio, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta dias ante el síndico nombrado don Manuel Soto, domiciliado en la calle del Uruguay núm. 198.—Montevideo, Octubre 8 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o10.1m

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á la sucesion de D. Benjamin Elauri, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 4 de 1879 —*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o5.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Rafael Fragueiro para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Carlos Muñoz é hijo, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 2 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o3.3 meses

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber que el cuatro de Diciembre del año que rige, de dos á tres de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado, se vá á sacar á almoneda un campo de propiedad de D. Federico Guerra, compuesto de dos suertes de estancia y dos mil cuadras cuadradas mas ó menos, que lindan por el Norte una línea amojonada con D. Francisco Smith, por el Sud con los señores Wilson y C.ª estando por medio el arroyo de San José que desagua en el Uruguay y en las puntas sigue la cuchilla amojonada, por el Este campos de Ruiz Diaz y la viuda Micaela y por el Oeste el Rio Uruguay. Dicho campo se venderá al mejor postor en las condiciones siguientes: Una cuarta parte al contado al firmar la escritura, y las tres cuartas partes restantes á tres, cinco y siete meses, por partes iguales, con pagaré é hipoteca del mismo campo hasta su completa chancelacion, debiendo el mejor postor oblar cien pesos en el acto de obtener la preferencia. — Montevideo, Octubre 31 de 1879.—*Silvestre Sienra*, escribano público. n1.15

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber: Que el 11 del entrante Noviembre de dos á tres de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado, se va á sacar á almoneda una casa con el terreno en que está construida, compuesto de doscientos veinticinco metros noventa y nueve decímetros y noventa y ocho centímetros cuadrados y situado en la calle Ibicuí de esta ciudad, por donde está señalada la finca con el núm. 122, tasado con lo construido en la cantidad de seis mil setecientos veinte y cuatro pesos setenta y siete centésimos, lo cual de propiedad de D. Isaac de Tezanos, se vende para con su importe cubrir un crédito hipotecario que le demanda D. Andrés Rivas. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion, previniéndose que el mejor postor debe depositar cien pesos como garantía de su oferta. Por informes, en la oficina calle Sarandí núm. 193.—Montevideo, Octubre 23 de 1879.—*Silvestre Sienra*, escribano público. o25.14

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é interino doctor don José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Vazquez de Espinosa, citándose á los acreedores de la misma, para que comparezcan á deducir sus acciones, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Montevideo, Setiembre nueve de mil ochocientos setenta y nueve.—*Benito Montaldo*, escribano público. s13-2m.

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Julio Saez se cita, llama y emplaza, á los que, por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á la muerte intestada de D. Benjamin Cariseo, D. Domingo Antonio Valetto y doña Rosa Membra, se presenten ante este Juzgado á deducirlos, dentro del término de treinta dias.—Durazno Octubre 6 de 1879.—*José Pedro Sequeira*, escribano público. c11.1mes

ÓMNIBUS

Al comercio El que suscribe participa que con la fecha que abajo se indica, admitió en sociedad en su almacen de comestibles situado en la calle de la Colonia n. 71 esquina á la de los Andes, al Sr. D. Ramon Souto. Se previene que el activo y pasivo del referido negocio hasta hoy, queda al cargo esclusivo del que firma. Igualmente se avisa á todo el que tenga algun reclamo que hacer, lo verifique dentro de los cinco dias de la fecha, vencido cuyo plazo el Sr. Souto no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Octubre 30 de 1879.—*Fernando Iglesias.* n.1º3

Agencia de colocaciones Y CONCHAVOS FRANCO-ORIENTAL —Siendo muchísimo mayor el número de pedidos que de costumbre con que el público nos sigue favoreciendo, participamos para que encuentren colocacion todos aquellos que siendo aptos lo soliciten; precisamos 2 mozos de almacen, 2 para hotel y café, 4 mucamos formales y 5 muchachos de poco sueldo, varios cocineros de hotel y casas particulares, artesanos para varios trabajos, panaderos, quinteros, jardineros, peones para todo servicio; igualmente hay colocacion para niñeras, amas de leche, costureras, modistas, y para 2 aprendizas, etc.—Acudan pues, si gustan, todos aquellos que deseen conseguir pronto trabajo, que serán bien colocados con honradez y puntualidad.—Agencia calle del Juncal, núm. 118. vi.

A los comerciantes DE CAMPAÑA.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lozeria y talabarteria, es la de Bartolomé Castañer, calle 18 de Julio, 306, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los compradores que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. e1º.1año

A los constructores Y PROPIETARIOS.—En la barraca de Nordlund y Press, calle Florida núm. 78, hay en venta un gran surtido de tirantes de Savys, caños ingleses, mármoles, yeso y demas artículos para construcciones, como tambien una partida de tejas de colores barcelonesas. Precios módicos. o17.1 año.1pcesa.3º

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo núm. 369. n1.perm

Cortador sastre Desea colocarse un jóven español en calidad de cortador para sastre, contando con 18 años de esperiencia en el oficio y con el recurso de practicar con perfeccion su esmerado trabajo. El que se interese, diríjase á la calle Sarandí esquina Cerro núm. 344, sastrería y ropería de D. Juan Casasus.—Este espresado jóven lo mismo acepta una colocacion para cualquier punto de la república. o12.1 mes

Dr. Canstatt MEDICO-CIRUJANO—Paso del Molino, calle de la iglesia, n. 38. Consultas de 12 á 2 de la tarde. n4.1mes

Dr. Florentino Ortega Especialista en enfermedades de señoras y niños, se ha mudado á la calle Zabala n. 192, esquina Sarandí. Consultas de 1 á 3. o29.1 mes

Dr. Muridge y C.ª CIRUJANOS-DENTISTAS—Calle 25 de Mayo, n. 253, frente á la confiteria Oriental. xx

Dr. Spano Especialista en las enfermedades de la vista. Consultas, de 12 á 2: calle Ibicuí n. 37. n10.perm

Dr. D. Julio Jurkowski MEDICO CIRUJANO — **Se ha mudado** á la calle del Uruguay, núm. 119. Consultas de 1 á 3 de la tarde. XXII

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 4 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 6 á 8 de la tarde. XX

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales; como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daimán y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. 181

Joaquin M. Belgrano ARQUITECTO—Se ha trasladado á la calle Sarandí núm. 169, esquina Zabala. o29.1 mes

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XXIII

Marcelino Diaz y Garcia ha establecido su escribanía pública en la calle de los Treinta y Tres esquina 25 de Mayo. s4.perm

Martin Fraga Procurador, tiene su escritorio en la calle de Andes n. 225. s10.perm

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiéndose su conservacion; para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Diríjase á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 217, (bajo los arcos de la Pasiva.) III.

No olvidarse!!... de leer con mucha atencion el anuncio de la afamada *Tela prodigio* de los antiguos monjes, cuyo depósito se halla en Montevideo, calle Sarandí 317, Bazar Parisien; Buenos Aires, calle Cangallo 322; en Rio Janeiro, calle de los Ourives, 16 B. o28.1 mes

Profesor Se ofrece para la campaña uno con familia, para enseñar las asignaturas que comprende el programa de 1.º y 2.º grado, la contabilidad mercantil prácticamente, y los idiomas español, italiano, francés y latin. Se garante de llevar los libros por ambas partidas en cualquier clase de establecimiento, teniendo mucha práctica en este ramo, que ademas de poseer el diploma de contador y liquidador público, podrá dar garantías de su capacidad y honradez. Su esposa podrá hacerse cargo de la educacion de las niñas. Darán razon en la calle de Canelones n. 185. o1 1mes

Repartidor Se precisa un repartidor en la fábrica de vinagre y refrescos, calle del Parque, n. 106, entre 18 de Julio y Rivera. o4.5

Se vende Un Breach, nuevo flamante para una familia particular por un precio muy módico. Ocurrase á la calle Guaraní núm. 31. o18.8

Salvador Cazeaux CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle de Cerro-Largo, num. 173. o23.1mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Ferrannu, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon num. 194. IVL

S. A. Michelini CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO — Calle de Colon, num. 141, ó en la imprenta del «Siglo». s24.perm

AVISOS Y ANUNCIOS

BOMBAS

Para desagotar aguas estancadas

Se alquilan y se encargan de su colocacion en el taller de A. Marchal Carminati y Paccaro, calle Mercedes, núm 205.—Precios módicos. o22.1mes.3ªpaj



Tesoro de las familias

NO HAY REMEDIO MAS SIMPLE!!!

150 AÑOS!!! de sucesos diariamente renovados ofrece el uso de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos monjes, preparada por Landon, farmacéutico químico de Lauzanne (Suiza); aplicada sobre la parte enferma **sus virtudes son prodigiosas para curar reumas de pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizos, abcesos, humores frios, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, enfermedad del hígado, retencion de orina, dolores de cabeza, del corazon, llagas antiguas reputadas INCURABLES!!!** Nunca pueden hacer mal ni ocasionar irritacion á piel.

Por mas detalles, se dará el prospecto gratis, conteniendo cuatro pájinas impresas.

Píldoras DE ACEITE DE HÍGADO DE Bacalao del Dr. Wandick de Amsterdan, estas píldoras son *cinco veces* mas activas que el aceite, de perfecta digestion, no *tienen mal gusto*, se toman sin repugnancia alguna.

Depósito: *Buenos Aires*, Tozzes y C.ª, Defensa 69—*Montevideo*, Sarandí, núm. 317, **Bazar Parisien.** o28.1mes.dp½

José E. Pesce

TRADUCTOR PÚBLICO Y OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Francés, inglés, italiano y portugués

COLON, 127

s5.perm

Barba y bigotes! Para hacer crecer este ornamento que caracteriza el rostro del hombre, basta usar las fricciones 2 veces en el dia con la afamada AGUA MEJICANA del químico Webber de Gand: esta agua especial no solamente activa el crecimiento de los pelos sobre los calvos sino tambien sobre personas de cierta edad que no lo esperaban mas: único depósito, calle Sarandí 317, Bazar Parisien. o28.1mes.dp½

CASA ESPECIAL DE

RICOS CIGARROS HABANOS

En el almacen de Martinez y C.ª

CALLE CERRITO, 162,

FRENTE Á LA LITOGRAFIA DEL SR. GODEL

Se han recibido un surtido de las marcas **Allones, Hupmann, Murias, Centenario, y varias otras marcas**, y vitelas ó tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo; hay inmejorables.

Prevenimos que son de la nueva cosecha que como es sabido la del año pasado no ha sido buena.

Precios módicos, como todos los artículos de este almacen. ag3.5ms.3ªpaj

REUMATISMOS

Remedio sin rival

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam.

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos! Sin el menor peligro! con la afamada Pasta del Harem de Mme. Rachel de Bruxelles.

Depósito por mayor y menor: calle Sarandí, número 317, **Bazar Parisien.** o28.1mes.dp½

IMPORTANTE AVISO PARA LOS

Propietarios de casas

MAESTROS ALBAÑILES Y ARQUITECTOS

NO MAS HUMEDAD

ASFALTO HIDROFUGO

Esta empresa privilegiada de ASFALTO HIDROFUGO, es la única que puede dar garantía sobre cualquiera humedad ó filtracion por muy fuerte que sea, teniendo nueve años de esperiencia en el país donde ha trabajado y trabaja especialmente en este ramo.

Prevencion

Se ruega que no se confunda con Bleke ú otras materias inútiles.

Unico Agente, calle de Canelones, núm. 331 y Paraná núm. 37.

Enrique Castiglione.

o5.1mes.3ªpaj

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Standro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras, es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estrangeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. s18.perm.3ªpaj

---

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG





LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica

Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirujía y dentistas — Bragueros especiales

Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

s25.perm.dp½

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE

DE

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los **Fosfatos** forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el **hierro**, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de **asimilacion perfecta y fácilmente soportado** por los mas delicados estómagos, se llegaría á crear el **reconstituyente** por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr. Leras, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las **píldoras, polvos y grajeas** con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El **Fosfato de hierro de Leras** no ocasiona ninguno de esos accidentes. **No contriñe ni ennegrece jamas la dentadura.** Es un **líquido claro y transparente sin sabor**; cura con prontitud:

La Anemia	La Leucorrea
La precocidad	El desfallecimiento
Los Calambres de estómago	La debilidad
El linfatismo	Las afecciones nerviosas
La Palidez	El Enflaquecimiento

Excita el apetito y ayuda la digestion, produciendo los efectos mas favorables **en las niñas en via de desarrollo**, así como **regulariza la época mensual de las Señoras.**

«El Fosfato de Leras es, segun mi opinion, la mejor de las preparaciones ferruginosas, y aquella cuya administracion da los mas prontos resultados.»

ARAN,
Médico del Hospital de San-Antonio, en Paris.

«En una enferma muy gravemente afectada y para la cual hube de renunciar al hierro reducido, al lactato de hierro, á las píldoras de Vallet; al agua de Spa y á la de Passy, el Fosfato de hierro de Leras, ha sido no solamente bien soportado, sino que inmediatamente produjo la mejoría.»

BERNUTZ,
Médico del Hospital de la Piedad, en Paris.

«El Fosfato de hierro de Leras, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorosis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos.»

CAZENAVE,
Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

«El Fosfato de hierro de Leras no ejerce accion alguna sobre el estómago no provoca estreñimientos, ni el menor de esos fenómenos de excitacion que obligan á veces á abandonar la medicacion ferruginosa. Por último, los efectos de esta preparacion los juzgo muy seguros y muy prontos.»

Dr DEBOUT,
Redactor en jefe del *Boletin terapéutico.*

«El Fosfato de hierro de Leras es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues, la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Nápoles, en Julio último, en un estado de languidez y atonía que eran ya en ella habituales: sometida por mí al uso del Fosfato de hierro, en menos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes.»

E. GUIBOUT,
Médico de los Hospitales de Paris.

«Su forma líquida le da inmensas ventajas sobre las píldoras; lo creo superior á las preparaciones iodadas.»

ARNAL,
Médico de S. M. el Emperador Napoleon III.

«Llamado á España para ensayar el Fosfato de hierro de Leras, certifico: 1º Que los estómagos soportan bien el indicado Fosfato; — 2º Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion; — 3º Que es un remedio muy ventajoso en las clorósis; — 4º Que su uso no trae consecuencias peligrosas.»

Dr Dr JOSÉ VARELA DE MONTES,
Decano y Catedrático de Medicina Clínica de la Universidad de Santiago.

«Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al Fosfato de hierro de Leras han sido coronadas siempre por un éxito brillante.»

PELLETAN,
Médico en Jefe del ejército Otomano.

Depósito central en Paris, casa **GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne**

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

AL COMERCIO

Participamos, que venderemos cualquier artículo de nuestra casa en el ramo de tienda y ropería, al costo y al contado, á oro, limitándonos á ganar el descuento, siempre que la venta no baje de $ 50.

Mostraremos las notas al comprador. Tenemos muchos artículos muy baratos.

La ropa hecha la venderemos á precios convencionales y estamos seguros que agradarán, pues no tememos la competencia de nadie.

Felipe Basaldua é hijos.

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 4

o10.1 mes

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA Y

Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

VIII.

Gran descubrimiento

CIENTÍFICO

PARA CURAR ENFERMEDADES

EL COJIN DE HOLMAN

PARA EL HÍGADO Y ESTÓMAGO

Este COJIN se compone de los mas delicados agentes terapéuticos conocidos y no hay mas que llevarlo sobre el hígado y estómago para comunicar á estos órganos vital actividad y salud.

MILES de enfermos crónicos, tanto en Europa como en América son testigos de su MARAVILLOSO PODER.

Es tambien un específico completo contra la FIEBRE AMARILLA.

Unica agencia en Montevideo:

HERBORISTERIA COSMOPOLITA

Plaza Independencia n. 15

LADO DEL NORTE

o31.1mes

Lombrices! El *mejor vermífugo* conocido hasta hoy, es *el mas deseado* de las criaturas, que lo toman mas como dulce que como remedio; son los *confites de chocolate vermífugo* de Landon farmacéutico en Lauzane (Suiza). Nunca puede hacer mal—Depósito, **Bazar Parisien** 317 Sarandí. o28.1mes.dp½

REUNION DE

Tenedores de Deudas

En cumplimiento á lo dispuesto en la reunion de Tenedores de Deudas verificada el 17 del corriente, en el salon de la Bolsa, se convoca á los mismos señores, para la reunion que tendrá lugar el 17 del próximo mes de Noviembre en la Bolsa de Comercio, á las dos de la tarde, para tomar en consideracion el proyecto presentado por la Comision que suscribe.

Los señores que no hayan recibido el proyecto impreso repartido, pueden obtenerlo en la Bolsa de Comercio ó en la calle de Misiones n. 132.

Montevideo, Octubre 30 de 1879.

A. Hoffmann — Alf Seré Luis Podestá — José M. Castellanos (hijo) J. A. Artagaveytia.

o31.14

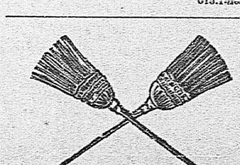
La Castellana

FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARROS A VAPOR

Aviso á los comerciantes de campaña y de la capital de que hallarán un surtido completo, desde el primer tabaco hasta el último cigarrillo y cigarros de hoja, etc., á precios sumamente baratos, pues las máquinas pueden picar diariamente 80 arrobas de tabaco.—*Antonio Crespo.*

18 de Julio, 177 — Montevideo

o15.1mes



Fábrica de escobas y plumeros

DE

Antonio Abelenda

CALLE YAGUARON, 270

El dueño de dicho establecimiento previene al público y al comercio en general, á los almaceneros al por mayor y menor, que en esta fábrica se encuentra un buen surtido de escobas de 3 y 4 hilos. Se recomienda la buena hechura y el buen trabajo á las familias particulares: hay escobas de varias clases, escobas finas para alfombras, plumeros finos para muebles y carruajes, cepillos de lavar pisos etc. etc.

Gran rebaja al por mayor.

Se compran plumas de avestruz.

Calle Yaguaron núm. 270, entre Mercedes y Colonia. o26-10

RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 28

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. a13.perm



L. LEGRAND.

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS,

PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.

Es el mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el Dr O. Reveil), indispensable para conservar al cútis su Flexibilidad y su Suavidad.

CREMA-ORIZA	ORIZA-LACTÉ
de Ninon de Lenclos	*Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*
Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.	

AGUA TÓNICA de QUINA LEGRAND Y POMADA con BÁLSAMO de TANINO

Preparadas segun las fórmulas dejadas por el Dr Cazenave para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerlo crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Depositarios en *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

A LA REINE DES FLEURS

CASA ESTABLECIDA EN 1774.

L. T. PIVER

EXPOSITION UNIVle 1867

PARIS

10, Boulevard de Strasbourg, 10

CASAS en LÓNDRES y en BRUSELAS

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS, BOTICAS Y PELUQUERIAS DE AMBAS *Américas.*

LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez

Perfumería especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASHIONABLE DE

OPOPANAX

MAO-TCHA

Dentifrico Chino.

L. T. PIVER, ÚNICO DEPOSITARIO EN EUROPA.

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Incomparable de calidad.

Véndense en *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

CAFÉ DE EUROPA

142, CAMARAS, 142

El propietario de este establecimiento, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, sus amigos y conocidos, y en una palabra al público en general, que acaba de hacer grandes rebajas en el precio de todas las bebidas y refrescos.

NOTA—El mejor café que se ha tomado hasta el dia en esta ciudad, la tasa	4 cents.
Con cognac extra	10 »
ATENCION—Cerveza helada en choppe	5 »
El litro	16 »
½ id.	8 »
Cerveza negra del país, helada, en choppe	6 »
Id. en botella	28 »
Id. ½ id.	14 »
Cerveza extra doble blanca grande y linda	28 »
Id. id. id. ½ id.	14 »

Licor, Biter, Vermouth, etc., precios reducidos.

NOTA — Gran rebaja en los precios del billar, los mejores de Montevideo: Por hora, sea de dia ó de noche, **32 centésimos.**

ot.28-15

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878

Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales.

GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo

OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

PARCHES POROSOS DE ALLCOCK

PILDORAS DE BRANDETH

EN VENTA POR MAYOR

EN LA CASA DE

DUMARESQ LE BAS

127 — Calle 25 de Agosto — 127

o18.1mes

ALMORRANAS

CURA RADICAL

ALMORRANAS! Esta cruel enfermedad cúrase para *siempre* y sin *peligro* con el afamado FLUIDO DE JABA del Dr. WANDIK, compuesto con plantas untuosas de la India China, alivia *instantáneamente* y cura en *pocos dias* sin *nunca volver*; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en seis idiomas.

OJOS! OJOS! La afamada agua Santa del Dr. Buchonsor, de Hamburgo es el mas poderoso específico para curar sin peligro ninguno la *catarata! ophtalmias! velos! inflamacion!*

Depósito: *Rio Janeiro*, 16 calle de los Ourives, en *Buenos Aires*, calle Defensa, 69; *Montevideo*, Sarandí 317, **Bazar Parisien.** o28 1mes.dp½

Tram-vía Oriental

Se llama á propuestas para la compra de dicha línea con todas sus pertenencias y útiles, segun inventario que los interesados hallaran de manifiesto todos los dias hábiles en la casa calle Cerrito n. 321, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Las propuestas deberán venir cerradas y se reciben hasta el dia 25 de Noviembre á las 2 de la tarde en la casa indicada.

El propietario de la via se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas sino las creyese convenientes.

Montevideo, Octubre 23 de 1878.

c24.10 *Juan Dellazoppa.*

Rincon del Cerro

CAMPO LECOCQ

Se venden lecheras mansas recien paridas; para mas informes, en el mismo campo ó calle Solis núm 51.

o11.1mes *Vincent Ricketts y C.ª*

GONORREAS

No mas inyecciones!

2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las BLENORRAGIAS, GONORREAS, URETRITIS, LEUCORREAS, PERDIDAS ó

FLORES BLANCAS

y CATARRO UTERO-VAGINAL, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL Dr. WANDICK DE AMSTERDAM, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan *cólicos!* ni *eructos!* ni necesitan *inyecciones!* ni *tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Se dará gratis el prospecto.

Elixir Aphrodisiaco por el Dr. Wandick de Amsterdam. Es soberano para fortificar los órganos debilitados, es un gusto muy agradable, bueno para el estómago, escita el apetito.

Unico depósito, calle Sarandí, núm. 317, BAZAR PARISIEN. o28.1 mes dp½

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiena del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores frios*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

240 KILOS!!! Gracias á la Sevraline, pasta cerámica, se puede componer con la mayor perfeccion, *la porcelana! cristal! vidrio! madre! perla! nácar y objetos de fantasía!* Es de una resistencia de *240 kilos!* y no se deshace al agua.—Depósitos, en Montevideo: Bazar Parisien, calle Sarandí, 317; Bazar Francés, calle 18 de Julio, 67; Mercado Central, puerta calle Soriano; Mercado de la Aduana, puesto frente á la fuente. o28.1mes.dp½

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO

de Bacalao

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este **Aceite** es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr **DUCOUX**, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga.*

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Enfermedades del pecho**, las **Bronquitis**, los **Resfriados**, los **Catarros**, la **Tisis**, la **Diatesis** y las **Afecciones escrofulosas**, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo: **A. DEMARCHI** Hermanos y C.ª, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

SORDERA

TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE!! con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonsor, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas *poderoso remedio* para curar la SORDERA, los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas.

Estómago! Todos los que sufren de esta enfermedad *aunque sea de muy antiguo* pueden curarse *radicalmente* con la aplicacion de la afamada *Tela prodigio* de los antiguos monges. Ver los anuncios; se da gratis el prospecto.

Callos! Cura completa en seis dias, con la aplicacion de la afamada pomada de Wisca; en cada frasco va un prospecto.

Depósito: Sarandí, 317, **Bazar Parisien.** o28.1mes.dp½

LETRAS

Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Queguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Betanzos, Buño, Bilbao, Búrgos, Cádiz, Camariñas, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Cabana, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Logroño, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo de su provincia; Mondoñedo, Monforte, Ribadeo, etc., etc.), Madrid, Mahon, Malpica, Málaga, Malpica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puebla, Padron, Puenteceso, Puentedeume, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, San Sebastian, Santander, Santa Marta de Ortigueira, Sevilla, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza. XVI

DEPÓSITO DE

TABACOS DE VIRGINIA

En la casa de Cipriano C. Silva

NÚMS. 97 Y 99, CALLE DEL 25 DE AGOSTO NÚMS. 97 Y 99

En depósito y despachado

s19.perm

PUREZA DEL CUTIS

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES

Y conserva el cutis limpio y liso

CANDÈS et C.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243. Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

MERCACHIFLES

EN GENERAL

Se les invita á una reunion que tendrá lugar el lunes 10 á la una en punto, en la calle del Arroyo... núm. 183. o28.12